



**CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
COMISIÓN DE ASUNTOS DEPARTAMENTALES, MUNICIPALES, DISTRITALES Y REGIONALES**

Asunción, 29 de octubre de 2014.

Dictamen N°: 29/2014/2015

Exped. N°:4861.....

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, os aconseja la aprobación sin modificaciones del proyecto de ley: **“QUE DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y AUTORIZA AL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT), A TRANSFERIR A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES, UNA FRACCIÓN DE INMUEBLE UBICADA EN LA COLONIA EPOPEYA NACIONAL, DEL DISTRITO DE YBY YA’U EN EL DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN DONDE ESTA ASENTADO EL DISTRITO 1, HACE 30 AÑOS”**, remitido por la Cámara de Diputados según Mensaje N° 614 de fecha 8 de agosto de 2014.

En ocasión de su estudio en Plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad,

**Derlis Ariel Osorio Nunes
Presidente**

**Sixto Pereira
Relator**

**Enzo Cardozo Jiménez
Vice-presidente**

Oscar Salomón

MIEMBROS:

Julio Quiñonez

Luis Alberto Wagner



Alba Margarita Bahari Cousinat
Asesora Jurídica
Secretaría General - Cámara de Senadores



Julia María Velázquez
Auxiliar de Documentación y Archivo
H. Cámara de Senadores

